

La incertidumbre de abrir el grifo

El ultimátum de Riegos de Levante a El Canal llega a su fin sin que se cumpla la amenaza de cortar el agua y sin que se dé ninguna explicación pública. Los agricultores desconocen si en cualquier momento pueden encontrarse sin poder regar

E. G. BROTONS | 03.03.2014 | 23:34

La Asamblea General de Riegos de Levante aprobó el sábado 22 de febrero cortar el agua a la Comunidad de Regantes El Canal por el impago de una deuda de 740.000 (que la junta directiva de esta entidad no paga porque no considera que esté adecuadamente justificada ni notificada). Se habló al principio de cinco días naturales de plazo, que vencían el pasado jueves. Se dijo después que el momento en que se dejaría sin suministro a los regantes de El Canal sería ayer a las 0.00 horas, cinco días después de que el acuerdo de la Asamblea fuera notificado a la comunidad de regantes de base. A punto de vencerse ese plazo, muchos agricultores regaron el domingo por la tarde a toda prisa, por si acaso, y también fueron muchos los que el lunes por la mañana abrieron sus grifos para comprobar qué ocurría. Seguía saliendo agua: Ayer no se llevó a término el ultimátum. ¿Pero eso significa que ya pueden estar tranquilos? Nadie lo sabe, porque ni el domingo se informó de ninguna novedad ni ayer se dio ninguna explicación que pueda orientar, tranquilizar o poner en pie de guerra a los regantes, ni en un sentido ni en otro.

A preguntas de este diario, el portavoz de la Junta de Gobierno de Riegos de Levante, Ángel Urbina, emplazó a una rueda de prensa que se celebrará hoy, y no entró en hacer declaraciones más allá de decir que «Riegos de Levante tiene que hacer cumplir los acuerdos de su asamblea general, que es el máximo organismo que existe».

En la Comunidad General Riegos de Levante están representadas nueve comunidades de base, una de ellas El Canal, que se niega a abonar la cuantía que le reclaman porque no considera que sea justa. Su presidente, Javier Berenguer, sigue insistiendo en que le concreten y le documenten a qué corresponde esa deuda, que la Junta General de las distintas comunidades sí aprobó el 9 de diciembre de 2013. Para intentar desactivar la amenaza, El Canal ha intentado varias vías. Acudir a la Confederación Hidrográfica del Segura no funcionó, pues este organismo resolvió primero un recurso manifestando que Riegos de Levante sí tiene, en virtud de sus estatutos, potestad para cortar el agua, y después otro recurso considerando que no puede dirimir los desacuerdos entre ambas entidades. Así, el pasado viernes El Canal presentó en Riegos de Levante un recurso de reposición en el que argumentaba que la liquidación de la deuda aprobada en la Junta de diciembre no había sido formalmente comunicada a la comunidad de base, y por el otro lado adjuntaba un aval por la cuantía de la deuda, dejando el dinero «congelado» en su cuenta hasta que se dirimiera quién tenía razón. Berenguer concretó ayer que en torno a las 11 horas «nos han devuelto el recurso y el aval, dicen que no son competentes para contestar a eso... Nos dan 24 horas más de plazo, pero con el requerimiento de pagar, sin más; Para mí, eso demuestra que lo único que quieren es el dinero y no aclarar las cuentas, porque hemos puesto el aval sobre la mesa para que lo cobren cuando se aclare si debemos o no pagar y nos lo han devuelto... no tengo palabras», manifestó notablemente desorientado.

Mientras esto se dirime, casi siete mil comuneros y más de ocho mil hectáreas de campo del Primer y Segundo Canal (ambos integrados en El Canal) están pendientes de si se corta o no se corta el agua, algo que podría resultar devastador pues los cultivos de hortalizas que se riegan mediante goteo no aguantarían más de tres días sin agua, según los expertos.



Los agricultores de El Canal desconocen si les van a cortar el agua de riego. **SERGIO FERRÁNDEZ**